

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 63/2014

VISTO- la reunión mantenida por la Dirección de Alumbrado con el Sr. Alcalde del Municipio de La Paz.

CONSIDERANDO:

1- Que para nuestro Municipio es de fundamental importancia que se respete la devolución del presupuesto, en cuanto a cumplir con la cantidad de luminarias a colocar en este periodo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL
RESUELVE:

1. Ratificar lo expresado por el Sr. Alcalde , en cuanto a que se deben de colocar las luminarias prometidas por el Sr. Intendente y el Sr. Director Gral de Obras.
2. Ajustar en el próximo Cabildo el plan de luces con el Proyecto Realizar, lo que falta colocar.

El Concejo aprueba 3 en 3.

[Firma]
SERGIO QACERES

[Firma]
ANIBAL SANCHEZ

[Firma]
ARIEL CASTILLO

[Firma]
JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz